



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 03 / 2137

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 05 FEB 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ÁLVAREZ
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 'APOYO EMERGENCIAS SOCIALES', Beneficio N°4 'Ayudas Técnicas Médicas', del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para LEÓN ANTONIO MUÑOZ ARRIAGADA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de lentes opticos correspondiente al Informe Social N°73 de fecha 29-01-2026.

Se anexa receta y cotización por \$49.900.- (IVA Incluido), OPTI STORE SPA, RUT N°78.445.210-7, Av. Providencia 2204 - Providencia - teléfono 227635613, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/CFZ/FFM/APE/mds.

Distribución:

1. Didecd
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas